

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 769/82 (co
rresponde n° 1) del registro del Departamento de Compras,
por el que se tramita la licitación privada N° 454/82 rea
lizada con el objeto de efectuar la prueba hidráulica, re
carga y reparación de matafuegos, pertenecientes a distin
tos tribunales judiciales; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por es
ta Corte Suprema mediante Resolución N° 1331 de fecha 14
de octubre ppdo. (Confr. fs. 23), habiéndose expedido res
pecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudi
caciones a fs. 38.-

Por ello y teniendo en cuenta lo estableci
do en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 454/
82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "FIRE
PROTECTION ARGENTINA S.R.L." de acuerdo a su presupuesto
obrante a fs. 30/33 y 37 y por el importe total de PESOS:
TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL (\$ 3.166.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto de la si
guiente manera:

-\$ 1.873.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones
a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)

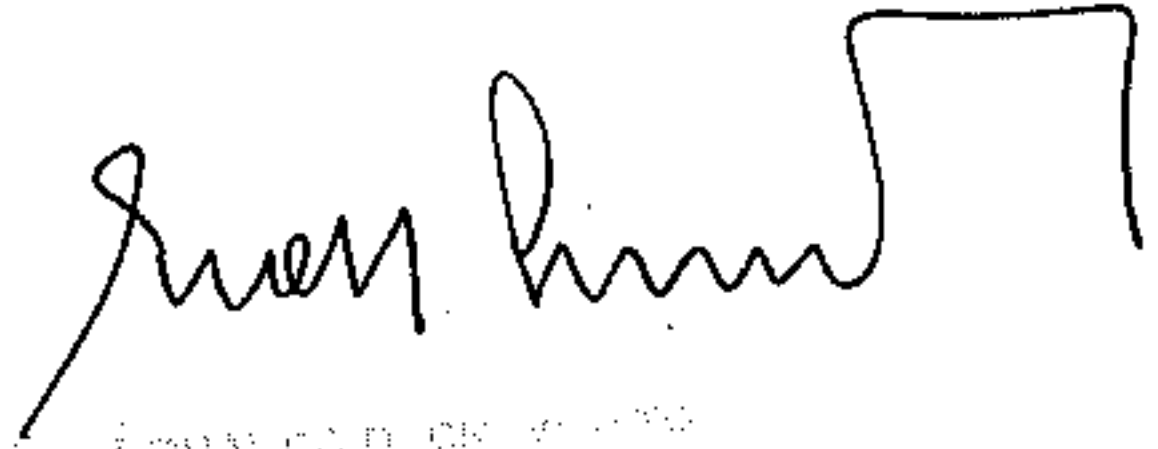
-\$ 1.293.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medici
nales" (1-05-002-1-12-1210-206)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan
ciero del año 1982.-

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.
A

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Luis", written over a rectangular stamp area.

ESTADO PLURAL DE GUAYAMA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RACION